

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.  
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

ANDRES FELIPE CUTIVA SUAREZ, identificado con cédula de Ciudadanía: 1144135530

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1110057727 y 1241438179

SIM: 31579024 - 31579379

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

STHEFANNY CALLES GOYES, identificada con cédula de Ciudadanía: 1144194904

Residente calle 72 c No. 1 A 3 – 66, Barrio San Luis II, en la ciudad de Cali.

Celular 3152177473

Correo Electrónico [STHEFY199613@OUTLOOK.COM](mailto:STHEFY199613@OUTLOOK.COM)

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de trámite No. 063 del 19 de febrero de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, SE VERIFICAN RREQUISITOS, SENOTIFICA Y SE CORRE EL TRASLADO DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION EN EL REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

acta No. 1548, fechada del 16 de febrero de 2022, suscrita por las partes en el Centro de conciliación de la Universidad Javeriana de Cali.

NNA: LEANDRO Y KILYAN CUTIVA CALLES

Registro Civil de Nacimiento NUIP - 1110057727 y 1241438179.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el jueves 07 de mayo de 2026 a las 08:00 am

Hasta el 13 de mayo de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

[jorge.rojas@icbf.gov.co](mailto:jorge.rojas@icbf.gov.co)

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali